



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO

Sesión: 09 de 2014
Fecha: Viernes 28 de noviembre de 2014
Hora: 8:00 a.m.
Lugar: Hemeroteca Nacional
Av. El Dorado No. 44 A – 40

ASISTENTES

Miembros del Consejo Académico con voto:

Ignacio Mantilla Prada, Rector.

Jorge Iván Bula Escobar, Vicerrector General

Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico

Dolly Montoya Castaño, Vicerrectora de Investigación

Jesús Sigifredo Valencia Ríos, Vicerrector (E) de la Sede Bogotá

Carlos Alfredo Salazar Molina, Vicerrector de la Sede Medellín.

Germán Albeiro Castaño Duque, Vicerrector de la Sede Manizales.

Raúl Madriñán Molina, Vicerrector de la Sede Palmira.

Víctor Julio Flórez Roncancio, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Bogotá

Carlos Eduardo Naranjo Quiceno, Decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá.

Jesús Sigifredo Valencia Ríos, Decano de la Facultad de Ciencias de la Sede Bogotá.

Rafael Orlando Suárez Eugenio, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Económicas de la Sede Bogotá.

Ricardo Sánchez Ángel, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

Genaro Alfonso Sánchez Moncaleano, Decanatura de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Sede Bogotá.

Renata Virginia González Consuegra, Decana de la Facultad de Enfermería de la Sede Bogotá.

José Ismael Peña Reyes, Decano de la Facultad de Ingeniería de la Sede Bogotá

Ariel Iván Ruiz Parra, Decano de la Facultad de Medicina, Sede Bogotá.

Luis Gabriel Quintero Pinto, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Manuel Roberto Sarmiento Limas, Decano de la Facultad de Odontología de la Sede Bogotá

Edgar Arroyo Castro, Decano de la Facultad de Arquitectura de la Sede Medellín.

Arley David Zapata Zapata, Decano (E) de la Facultad de Ciencias de la Sede Medellín.

Jairo Alexander Osorio Sáraz Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín.

Yobenj Aucardo Chicangana Bayona, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas de la Sede Medellín.

John Willian Branch Bedoya, Decano de la Facultad de Minas de la Sede Medellín.

Juan Manuel Castaño Molano, Decano de la Facultad de Administración de la Sede Manizales.

Fabián Fernando Serrano Suárez, Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Sede Manizales.

Camilo Younes Velosa, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales.

Jaime Eduardo Muñoz Flórez, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Sede Palmira.

Eliana Castro Silva, Decana de la Facultad de Ingeniería y Administración de la Sede Palmira.

Plinio del Carmen Teherán Sermeño, Representante Profesoral

Patricia Isabel Sarria Buenaventura, Representante Profesoral

Yidis Jesús Gahona Rodríguez, Representante Estudiantil de Pregrado.

Erika Natalia Moreno Salamanca, Representante Estudiantil de Posgrado.

Miembro del Consejo Académico sin voto:

Yolanda Rueda, Directora (E) Nacional de Bienestar.

Invitados:

Pablo Alberto Palacio Hernández, Director Sede de Presencia Nacional Amazonía.

Rodrigo Enrique Cárdenas Acevedo, Director Sede de Presencia Nacional Orinoquia

Raúl Román Romero, Director Sede de Presencia Nacional Caribe

Herbert Giraldo Gómez, Director Sede de Presencia Nacional Tumaco

Carlos Alberto Garzón Gaitán, Director Nacional de Planeación y Estadística

Jaime Franky Rodríguez, Director Unimedios.

Gerardo Mejía Alfaro, Gerente Nacional Financiero y Administrativo

Jorge Hernando Molano Velandia, Director Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual.

Nancy Stella Cruz Gallego, Directora Jurídica Nacional

Catalina Arévalo Ferro, Directora de Relaciones Exteriores

Alba Esther Villamil Ocampo, Directora Nacional de Personal Académico y Administrativo.

Secretaría General:

Catalina Ramírez Gómez

AGENDA Y DESARROLLO DE LA SESIÓN ⁱ

00:00:00

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Rector da inicio a la sesión, se verifica el quórum y pone en consideración el orden del día, el cual es aprobado con la inclusión de puntos informativos solicitados por los profesores Jaime Franky Rodríguez y John William Branch Bedoya

00:03:25**2. ASUNTOS DEL RECTOR**

- a. Participación del señor Rector en reuniones de la Universidad Nacional Autónoma de México sobre autonomía universitaria y en la Universidad de Chile sobre rectores de universidades estatales latinoamericanas.

El Consejo Académico se entera.

- b. Preparación para visita de pares a programas curriculares con fines de acreditación.

El Consejo Académico se entera.

- c. Información sobre trámite de convenios internacionales precisando que la dependencia competente es la Dirección de Relaciones Exteriores.

El Consejo Académico se entera.

- d. Convocatoria de Concursos docentes desde las Facultades y capacitaciones realizadas por la Secretaría General al respecto.

El Consejo Académico se entera.

- e. Inauguración del campus de Tumaco

El Consejo Académico se entera.

- f. Consideración de comunicado respecto al trámite del proyecto de ley 018 de 2013 Cámara sobre Plan de Renovación Urbana del CAN.

El Consejo Académico se entera.

00:58:44**3. ASUNTOS DE LA PLENARIA****3.1. Creación o Modificación de Programas Curriculares****3.1.1. Modificación de la estructura del plan de estudios del programa curricular de Enfermería de la Facultad de Enfermería – Sede Bogotá.**

Con oficio DNPPr-315, recibido el 10 de noviembre de 2014, la Dirección Nacional de Programas de Pregrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ciencias de la Salud la cual presentará su informe al pleno.

El Consejo Académico aprueba la modificación por unanimidad. Se expide Acuerdo 095 de 2014.

01:06:31

3.1.2. Modificación de la estructura del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

Con oficio DNPPr-315, recibido el 10 de noviembre de 2014, la Dirección Nacional de Programas de Pregrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ingeniería la cual presentará su informe al pleno.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba la modificación por unanimidad. Se expide Acuerdo 096 de 2014.

01:28:16

3.1.3. Modificación de la estructura del plan de estudios del programa curricular de Ingeniería de Sistemas y Computación de la Facultad de Ingeniería – Sede Bogotá

Con oficio DNPPr-315, recibido el 10 de noviembre de 2014, la Dirección Nacional de Programas de Pregrado realiza la solicitud.

Nota: Los documentos fueron remitidos vía correo electrónico a la Comisión de Área de Ingeniería la cual presentará su informe al pleno.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico aprueba la modificación por unanimidad. Se expide Acuerdo 097 de 2014.

01:38:50

**3.2. Presentación Proyecto de reestructuración académico – administrativa de la _Facultad de Ingeniería y Arquitectura de la Sede Manizales
Presenta: Profesor Camilo Younes Velosa, Decano**

El Consejo Académico otorga aval a la propuesta para concepto de viabilidad financiera del Comité Nacional Financiero y posterior trámite ante el Consejo Superior Universitario. Se emite oficio CA-3818-14.

4. ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS

02:26:12

4.1. Asuntos de la Vicerrectoría General

a. PROPUESTA DE ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS SEDES DE FRONTERA

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico otorga aval para trámite ante el Consejo Superior Universitario. Se emite oficio CA-3831-14.

02:45:42

b. Decreto 160 de 2014, estado de la negociación con organizaciones sindicales.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

03:08:52

c. Presentación “La Universidad Nacional frente al plan de renovación urbana del CAN”.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

03:36:26

4.2. Asuntos de la Vicerrectoría Académica

4.2.1. Avances en la evaluación de la Reforma Académica en los programas de pregrado.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

05:09:00

4.2.2. Asuntos presentados al pleno por la Comisión Delegataria del Consejo Académico. ⁱⁱ

Presenta: Profesor Juan Manuel Tejeiro Sarmiento, Vicerrector Académico.

05:34:38

4.3. Asuntos de la Vicerrectoría de Investigación.

a. Propuesta de reforma a la estructura de la Vicerrectoría de Investigación

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

05:51:57

b. Grupos de investigación y categorización de Colciencias.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

06:32:17

c. Dirección Nacional de Extensión, Innovación y Propiedad Intelectual
HERMES–EXTENSIÓN-2015.

[Presentación \(.pdf\).](#)

El Consejo Académico se entera.

07:26:33

4.4. Asuntos de la Representación Profesoral

Información sobre implementación de la reforma de la estructura de la Sede Bogotá y su impacto en el Sistema de Museos y Patrimonio Cultural.

07:32:37

Intervención del profesor Carlos Naranjo Quiceno, decano de la Facultad de Artes de la Sede Bogotá

El Consejo Académico se entera.

07:47:17

4.5. Asuntos de la Representación Estudiantil

Constancia sobre aprobación de cupo de endeudamiento en el Consejo Superior Universitario.

El Consejo Académico se entera.

07:55:45

Información sobre Programa LEA desarrollado por la Vicerrectoría Académica.

El Consejo Académico se entera.

07:58:32

Se aplazan los puntos adicionales solicitados en la consideración del orden del día.

08:01:23

Se aprueba comunicación de felicitación a la Escuela de Género en sus 20 años, propuesta por el profesor Ricardo Sánchez Ángel, decano de la Facultad de Ciencias Humanas de la Sede Bogotá.

08:02:28

Se aprueba Comunicado del Consejo Académico relacionado con el trámite del proyecto de ley 018 de 2013 de la Cámara de Representantes sobre la posición de la Universidad en el Plan de Renovación Urbana del CAN.

El Consejo Académico emite Comunicado 002 de 2014.

La sesión termina a las 5:50 p.m.

(original firmado por)

IGNACIO MANTILLA PRADA

Rector

(original firmado por)

CATALINA RAMÍREZ GÓMEZ

Secretaria

ⁱ **Nota 1:** Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

ⁱⁱ **Nota 2:** Por razones relacionadas con la debida protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.